



A.L.G.
14

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11305/01.-

REF./ CONTADURIA GENERAL.-

S/PROYECTO DE DECRETO PARA EL OTORGAMIENTO DEL ADICIONAL DEL 15% PREVISTO EN EL ARTICULO N° 48 DE LA LEY 1200, PARA EL PERSONAL QUE SE DETALLA.-

DICTAMEN N° 1802/01

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a fojas 14/15.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 18 de Julio 2001
JRS/ljv.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa